



PROTOCOLO DE COMPETENCIAS DE BAILES DE SALON

PE-BS-01
Vigencia: 07/2021



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE
BAILE DEPORTIVO Y DE PROFESORES DE
DANZAS POPULARES Y BAILES DE SALÓN

1- OBJETIVO

- Identificar contingencias probables y el modo de reaccionar ante su ocurrencia.
- Prevención ante la contingencia sanitaria SARS-COV-2 (COVID-19)
- Establecer bases de tipo sanitario y operativo para las competencias realizadas por la AABD
- Cumplir con las normativas Nacionales, provinciales y Municipales según el distrito lo requiera.
- Cumplir con los protocolos propios del sitio de competición (si requiere)

2- ALCANCE

- Todas las contingencias identificadas en el presente documento.
- Atletas, Jueces, personal operativo, Publico.
- Instituciones y sitios de competición.

3- SECTORES INVOLUCRADOS

- Toda la Organización
- Proveedores de la AABD

4- DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- **Pandemia:** Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.
- **Competición:** Evento deportivo.
- **Director de Competencia:** Persona encargada del transcurso de la competición.

5- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

5.1 Previo a la Competición / Ingreso al sitio:

5.1.1 Se permitirá el ingreso al personal operativo, atletas, jueces. ***El acceso al público dependerá de las normativas de cada Municipio. Será anunciado el porcentaje de ingreso 15 días antes de cada competición.***

5.1.2 Durante el ingreso serán sanitizados con Alcohol en gel o solución de alcohol con Agua. Se le tomará la temperatura corporal.

5.1.3 Toda persona que concurra a la competición deberá completar la declaración jurada online ([Registro de Ingreso](#)) previo al ingreso al sitio de competencia, se tomará como válido el registro realizado dentro de las 24hs previa a la competición. El mismo se encontrará publicado en la web de la AABD ([Protocolo COVID-19 | aabd](#)) y publicado en formato QR durante el día de la competición.

5.1.4 En el caso de detección de síntomas posibles de COVID-19 no se le permitirá el acceso al recinto y será derivado a los centros de atención de salud.

5.2 Uso del tapaboca y elementos de higiene:

5.2.1 Personal operativo (Jueces, Escrutinio, Director de Competencia, Locutor, DJ, etc): El uso del tapaboca o barbijo será obligatorio durante todo el evento. El uso de los elementos de higiene deberá ser contante.

5.2.2 Atletas: El uso del tapabocas será obligatorio, excepto durante su performance en pista. El uso de los elementos de higiene deberá ser contante.

5.3 Uso de vestuarios:

5.3.1 Serán utilizados durante una franja horaria determinada por el Director de Competencia. Se limitará el acceso a la misma según el metraje cuadrado de la superficie y asignando un lugar específico para el cambio del vestuario.

5.4 Ceremonia de Premiaciones

5.4.1 La entrega de medallas, copas y/o diplomas será por medio de una bandeja previamente sanitizada. Cada atleta deberá colocársela a si mismo o a su compañero según la categoría.

6- Prevención y contactos útiles:

- 6.1 Prevención ante posibles pandemias:
 - Mantener el distanciamiento social de 2mts entre personas.
 - Llevar un Kit de emergencias (Barbijos, alcohol en gel, desinfectantes, etc) de uso personal y propio
 - Difundir entre los colaboradores las medidas de prevención contra el contagio y el correcto seguimiento de este protocolo.
 - No asistir a nuestros establecimientos o al de sitio de competición en el caso de que haya estado expuesto a situaciones de potencial contagio, ya sea por haber viajado a países considerados de riesgo por la OMS o por haber estado en contacto directo con alguien que haya viajado, por el plazo de 14 días corridos en línea con la resolución emitida por el Ministerio de Salud (Res. MT178/2020)
 - Adecuarse a los lineamientos y recomendaciones gubernamentales.

- 6.2 Teléfonos de Contacto ante emergencias:
 - 148 – Atención ciudadana COVID-19 Argentina
 - 107 – Urgencias médicas Argentina
 - 911 – Emergencias (nro. Internacional)

7 - REGISTROS

Código	Título	Soporte	Responsable de archivo	Plazo de conservación	Disposición final

8- ANEXOS

CONSIDERACIONES GENERALES



Mantener el distanciamiento social de 2 metros.



No salivar en ningún espacio.



No tocarse la boca, nariz y ojos.



Toser o estornudar sobre el pliegue del codo.



Higienizarse asiduamente las manos con jabón o alcohol en gel.



Uso de barbijo social.